



**SÍNTESIS  
INFORMATIVA  
26 DE OCTUBRE 2016**

### OCHO COLUMNAS / PRIMERAS PLANAS

	"¡Impresionante! "
	"Denunciarán a Fili por regalar 150 licencias"
	"Piden usuarios del Tuzobús contar con más unidades"
	"HALLAN TRES CUERPOS"
	"Monitorean el aire en los municipios"
	"¡Falta dinero! "
	"Tribunal de arbitraje suma 175 demandas por despidos"
	"DEJA FILI 150 LICENCIAS FANTASMA"
	"Obligado PRI a responder: INAI"
	"EPN ajusta gabinete; cambios en PGR y SFP"
	"Alargan mandato a los Magistrados"
	"Un Presidente no piensa cómo "joder" a México: Peña Nieto"
	"No me despierto pensando cómo joder al país: Peña"

### INSTITUCIONAL

**Criterio-Para elección extra de Omitlán, 6 mil boletas: IEE:** El Instituto Estatal Electoral (IEE) Hidalgo mandará a imprimir 6 mil 890 boletas para la elección extraordinaria del ayuntamiento de Omitlán de Juárez, que se celebrará el próximo 4 de diciembre. La consejera presidenta del organismo, Guillermina Vázquez Benítez, afirmó que las boletas no tendrán variación respecto al diseño utilizado en el pasado proceso electoral ordinario". Vamos a trabajar con la lista nominal emitida por el Instituto Nacional Electoral (INE), con corte al 14 de abril, que arrojó 6 mil 846 ciudadanos inscritos; la única variación que habrá en las boletas será el título que agrega: "elección extraordinaria", y vamos a pedir que se respeten los colores que utilizaron en la elección pasada", señaló. Por su parte, la presidenta de la Comisión Permanente de Organización Electoral, Blanca Estela Tolentino, estimó que las boletas sean impresas la segunda semana de noviembre. Explicó que después del 31 de octubre, fecha en la que el consejo general del IEE apruebe las candidaturas, enviarán el bosquejo de la papeleta al INE para su aprobación, lo que se daría en la segunda semana del próximo mes. **De nuevo.** El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) registró ayer, por segunda ocasión, a José Luis Ordaz Ríos como su candidato para contener por Omitlán de Juárez, ahora en la elección extraordinaria. Acompañado de dirigentes y simpatizantes, Ordaz evitó dar declaraciones, aunque, Carlos Conde Zúñiga, presidente del Verde en el estado, señaló que su candidato no está impedido en participar en la contienda. El aspirante del PVEM ganó la contienda ordinaria del 5 de junio, pero los tribunales la anularon debido a que violentó el Estado laico. **(Antonio Alcaraz, página 07)**

## Unidad de Comunicación Social

**Milenio-Imprimirán 6 mil 980 boletas para el proceso de Omitlán:** El Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) mandará imprimir un total de 6 mil 890 boletas para la jornada electoral extraordinaria del próximo 4 de diciembre en Omitlán de Juárez, así lo informó la presidenta del consejo general Guillermina Vázquez Benítez quien detalló que trabajarán con el listado nominal del municipio al corte del 15 de abril de este año. Vázquez Benítez sostuvo que el listado está conformado por 6 mil 846 ciudadanos, quienes podrán participar en el proceso electoral extraordinario depositando su voto en las 14 urnas que serán instaladas para tal efecto el día de la jornada comicial. La funcionaria electoral precisó que no cambiará el diseño de la boleta electoral y solo el encabezado sufrirá cambios para precisar que se trata de comicios extraordinarios y esperarán los resultados de la procedencia del registro de candidatos por parte de los partidos políticos para imprimirlas. El pleno del consejo del Instituto avaló en sesión extraordinaria la documentación y material a utilizarse en dicha elección. De igual forma aprobaron el catálogo de estaciones de radio y canales de televisión que participarán en la cobertura de las campañas electorales, así como la metodología a utilizarse en el monitoreo de los espacios noticiosos. El consejero electoral Salvador Franco Assad informó que verificarán los alcances, señales y actualización del catálogo de noticieros locales, la cobertura del monitoreo comprenderá programas específicos para la difusión de noticias, transmitidos a través de cuatro radiodifusoras y una televisora. En la misma sesión la comisión de Capacitación y Organización Electoral informó de la emisión de la convocatoria para los ciudadanos interesados en acreditarse como observadores electorales para el proceso extraordinario, los interesados tendrán hasta el 19 de noviembre para registrarse ante el consejo municipal o distrital electoral; será el Instituto Nacional Electoral (INE) el que determiné la procedencia de las solicitudes. El proceso extraordinario para elegir el presidente municipal en Omitlán será el 4 de diciembre. M **(Janet Barragán, página 09)**

**Crónica-Descarta TEEH la intervención de delegados:** Luego de que el Tribunal Electoral de Hidalgo (TEEH) ordenó una investigación exhaustiva, respecto a la presunta intervención de delegados municipales en la contienda del pasado 5 de junio en las comunidades de Guayabos y San Rafael, de Pisaflores, el Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEEH) declaró la inexistencia de responsabilidades por parte del Partido Revolucionario Institucional (PRI). En agosto pasado el órgano jurisdiccional hidalguense resolvió el juicio de inconformidad que interpuso Acción Nacional (PAN), que denunció intervención de autoridades municipales en la contienda municipal, específicamente en dos casillas donde presionaron a la población para votar por el PRI. En la sentencia el TEEH anuló dos casillas ubicadas en Guayabos y San Rafael, además de dar vista a la Subprocuraduría de Asuntos Electorales (Subae) y el Consejo General del IEEH para efectuar diligencias. Al resolver el procedimiento ordinario sancionador, por mayoría de votos, consejeros declararon inexistencia de responsabilidad directa por acción u omisión en algún deber de cuidado por parte del PRI, por ende resultó infundado. El consejero, Augusto Hernández, emitió voto particular, ya que a su juicio era necesario esclarecer los hechos para descartar la posible intrusión de delegados municipales. Durante la segunda sesión extraordinaria, el pleno avaló el catálogo de estaciones de radio y canales de televisión que participarán en cobertura de campañas electorales, así como metodología a utilizarse en monitoreo de los espacios noticiosos para los comicios extraordinarios a celebrarse en Omitlán de Juárez. Por otro lado, el representante del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), José Ángel Estrada Sánchez, exhortó al Consejo General a pedir al gobierno estatal que detenga todo tipo de promoción y entrega de programas sociales durante la etapa de campañas. **(Rosa Gabriela Porter, página 08)**

**Crónica-Comienza el registro:** Inició la etapa de registros de candidatos a alcaldes, síndicos y regidores para la elección extraordinaria a celebrarse en Omitlán; del 25 al 27 de octubre las cúpulas inscribirán a postulantes que participarán en comicios del 4 de diciembre. El primer partido en acudir a oficinas del Instituto Estatal Electoral (IEEH) para presentar documentación fue el Verde Ecologista de México (PVEM), planilla que encabeza José Luis Ordaz, ex candidato ganador del proceso ordinario pasado. Durante el transcurso del miércoles prevén que Partido del Trabajo (PT) registre planilla, al igual que la coalición que integra el Revolucionario Institucional (PRI) con Nueva Alianza, que eligió como aspirante a Ulises Hernández. La consejera presidenta del IEEH, Guillermina Vázquez Benítez, indicó que del 29 al 30 de octubre resolverán si proceden o no los registros, además dio a conocer que ordenarán la impresión de 6 mil 890 boletas para la contienda extraordinaria. **(Rosa Gabriela Porter, página 08)**

## Unidad de Comunicación Social

**Capital Hidalgo-Se alista IEE para elección en Omitlán:** Para la elección extraordinaria del ayuntamiento de Omitlán, el Instituto Estatal Electoral (IEE) de Hidalgo imprimirá seis mil 890 boletas, informó la consejera presidenta, Guillermina Vázquez Benítez. Al tiempo, comentó que será el mismo diseño empleado para la elección ordinaria, con la variación de que llevará la leyenda "elección extraordinaria". La consejera presidenta adelantó que para la elección extraordinaria que se desarrollará el próximo 4 de diciembre, se considerará el corte del Registro Federal Electoral del INE del pasado 14 de abril. Dicho corte arrojó que en el ayuntamiento hay un total de seis mil 846 ciudadanos inscritos en el padrón electoral. Por su parte, la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, rindió informe sobre la aprobación de la documentación y material electoral a utilizarse el próximo 4 de diciembre durante la elección extraordinaria del municipio de Omitlán de Juárez. La consejera Blanca Estela Tolentino Soto, manifestó que con base en los lineamientos del acuerdo INE/CG950/2015, el pasado 12 de octubre, mediante el oficio número IEE/PRESIDENCIA/365/2016, se envió al Instituto Nacional Electoral (INE) un informe detallado sobre el diseño de la documentación y materiales electorales para el presente proceso extraordinario. **(Verónica Ángeles, página 05)**

**Dos de Hidalgo-Diversos acuerdos en el IEE:** En la segunda sesión ordinaria del mes, el Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEE), aprobó los siguientes proyectos de acuerdo: El propuesto por la Comisión Permanente de Radio, Televisión y Prensa, relativo al catálogo de estaciones de radio y canales de televisión que participarán en la cobertura de las Campañas electorales, así como la metodología a utilizarse en el monitoreo de los espacios noticiosos para el Proceso Extraordinario 2016-2017. En este sentido el Consejero Salvador Domingo Franco Assad, dijo que una vez verificados los alcances, señales y actualización del catálogo de noticieros locales, la cobertura del monitoreo comprenderá programas específicos para la difusión de noticias, transmitidos a través de 4 "radiodifusoras y "1 televisora". Asimismo, dijo que la metodología propuesta, está construida con base en las especificaciones que indica el Código Electoral del Estado de Hidalgo. El propuesto por la Secretaría Ejecutiva relativo a la resolución del Procedimiento Ordinario Sancionador, radicado bajo el expediente número IEE/SE/POS/010/2016, que declara la inexistencia de responsabilidad directa por acción u omisión en algún deber de cuidado por parte del Partido Revolucionario Institucional, y, por ende, resulta infundado el Procedimiento Ordinario Sancionador Por su parte la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, rindió informe sobre la aprobación de la documentación y material electoral a utilizarse en próximo 04 de diciembre durante la elección extraordinaria del Municipio de Omitlán de Juárez. Al respecto la Consejera Blanca Estela Tolentino Soto, manifestó que en base a los lineamientos del acuerdo INE/CG950/2015, el pasado 12 de octubre mediante el oficio número IEE/PRESIDEN CIA/365/2016, se envió al Instituto Nacional Electoral (INE), un informe detallado sobre el diseño de la documentación y materiales electorales para el presente proceso extraordinario. Agregó que el 19 de este mes el órgano electoral recibió respuesta al mencionado oficio en donde se anexaban algunas observaciones que han sido tomadas en cuenta y están en proceso de validación por el INE. Finalmente dijo que una vez hecho esto se presentará al pleno de este consejo el acuerdo para la aprobación correspondiente. Cabe hacer mención que en esta sesión también se aprobaron las actas correspondientes a las sesiones primera ordinaria y primera extraordinaria de fechas 6 y 17 de octubre respectivamente. Finalmente, en asuntos generales, la Comisión de Capacitación y Organización Electoral que preside el Consejero Uriel Lugo Huerta, informó al pleno que el 14 del presente mes y año el Consejo General del INE, aprobó el acuerdo por el que se emite la convocatoria para los ciudadanos interesados en acreditarse como observadores electorales para el Proceso Extraordinario. Puntualizó que la convocatoria está dirigida a ciudadanas y ciudadanos mexicanos, que deberán cumplir con los requisitos establecidos en los artículos 217, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y 188, numeral 1 del Reglamento de Elecciones. Tales como: Ser Ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos civiles y políticos, No ser, ni haber sido miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de organización o Partido Político en los tres años anteriores a la elección, No ser, ni haber sido candidato a puesto de elección popular, entre otros. Especificó que las y los interesados deberán presentar ante esta autoridad, a través de su Consejo General o Municipal de Omitlán o ante la autoridad Nacional Electoral a través de su Consejo Local o Distrital 04 de Tulancingo de Bravo, los documentos necesarios como son Solicitud de acreditación en el formato correspondiente, escrito bajo protesta en donde manifieste que cumple con los requisitos, dos fotografías infantil y copia de credencial para votar, por nombrar algunos. Sostuvo que el plazo para realizar este trámite vence el

## Unidad de Comunicación Social

próximo 19 de noviembre. **(Redacción, página web)**

**News Hidalgo-Aprueba IEE acuerdos en segunda sesión del mes:** En la segunda sesión ordinaria del mes, el Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEE), aprobó los siguientes proyectos de acuerdo: El propuesto por la Comisión Permanente de Radio, Televisión y Prensa, relativo al catálogo de estaciones de radio y canales de televisión que participarán en la cobertura de las Campañas electorales, así como la metodología a utilizarse en el monitoreo de los espacios noticiosos para el Proceso Extraordinario 2016-2017. En este sentido el Consejero Salvador Domingo Franco Assad, dijo que una vez verificados los alcances, señales y actualización del catálogo de noticieros locales, la cobertura del monitoreo comprenderá programas específicos para la difusión de noticias, transmitidos a través de 4 "radiodifusoras y "1 televisora". Asimismo, dijo que la metodología propuesta, está construida con base en las especificaciones que indica el Código Electoral del Estado de Hidalgo. El propuesto por la Secretaría Ejecutiva relativo a la resolución del Procedimiento Ordinario Sancionador, radicado bajo el expediente número IEE/SE/POS/010/2016, que declara la inexistencia de responsabilidad directa por acción u omisión en algún deber de cuidado por parte del Partido Revolucionario Institucional, y, por ende, resulta infundado el Procedimiento Ordinario Sancionador Por su parte la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, rindió informe sobre la aprobación de la documentación y material electoral a utilizarse en próximo 04 de diciembre durante la elección extraordinaria del Municipio de Omitlán de Juárez. Al respecto la Consejera Blanca Estela Tolentino Soto, manifestó que en base a los lineamientos del acuerdo INE/CG950/2015, el pasado 12 de octubre mediante el oficio número IEE/PRESIDEN CIA/365/2016, se envió al Instituto Nacional Electoral (INE), un informe detallado sobre el diseño de la documentación y materiales electorales para el presente proceso extraordinario. Agregó que el 19 de este mes el órgano electoral recibió respuesta al mencionado oficio en donde se anexaban algunas observaciones que han sido tomadas en cuenta y están en proceso de validación por el INE. Finalmente dijo que una vez hecho esto se presentará al pleno de este consejo el acuerdo para la aprobación correspondiente. Cabe hacer mención que en esta sesión también se aprobaron las actas correspondientes a las sesiones primera ordinaria y primera extraordinaria de fechas 6 y 17 de octubre respectivamente. Finalmente, en asuntos generales, la Comisión de Capacitación y Organización Electoral que preside el Consejero Uriel Lugo Huerta, informó al pleno que el 14 del presente mes y año el Consejo General del INE, aprobó el acuerdo por el que se emite la convocatoria para los ciudadanos interesados en acreditarse como observadores electorales para el Proceso Extraordinario. Puntualizó que la convocatoria está dirigida a ciudadanas y ciudadanos mexicanos, que deberán cumplir con los requisitos establecidos en los artículos 217, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y 188, numeral 1 del Reglamento de Elecciones. Tales como: Ser Ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos civiles y políticos, No ser, ni haber sido miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de organización o Partido Político en los tres años anteriores a la elección, No ser, ni haber sido candidato a puesto de elección popular, entre otros. Especificó que las y los interesados deberán presentar ante esta autoridad, a través de su Consejo General o Municipal de Omitlán o ante la autoridad Nacional Electoral a través de su Consejo Local o Distrital 04 de Tulancingo de Bravo, los documentos necesarios como son Solicitud de acreditación en el formato correspondiente, escrito bajo protesta en donde manifieste que cumple con los requisitos, dos fotografías infantil y copia de credencial para votar, por nombrar algunos. Sostuvo que el plazo para realizar este trámite vence el próximo 19 de noviembre. **(Redacción, página web)**

**Punto por Punto-Sin incidentes se avanza rumbo al proceso extraordinario de elección en Omitlán:** **IEEH:** Confirma la Consejera Presidenta del Instituto Estatal Electoral, Guillermina Vázquez Benítez, que para la elección extraordinaria de presidente municipal en Omitlán de Juárez, serán impresas alrededor de seis mil 800 boletas. Después de encabezar la segunda sesión ordinaria del mes en curso, donde se aprobaron los proyectos de acuerdo relativos al catálogo de estaciones de radio, y canales de TV que participarán en la cobertura de campañas del proceso extraordinario y de la resolución de un procedimiento ordinario sancionador, la titular del IEEH, dio a conocer que todo avanza de acuerdo a lo establecido en el calendario electoral para la elección extraordinaria". Y de acuerdo al calendario se tiene programado que la campaña inicie el primero de noviembre y acabe el último día de ese mismo mes". Minutos antes durante los trabajos de la sesión, la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, presentó un informe sobre la aprobación de la documentación y material electoral a utilizarse en próximo 04 de diciembre durante la elección extraordinaria del Municipio de Omitlán. De igual manera en asuntos generales, el Consejero Uriel Lugo Huerta presidente de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, dio a conocer al

## Unidad de Comunicación Social

pleno que el 14 del presente mes y año el Consejo General del INE, aprobó el acuerdo por el que se emite la convocatoria para los ciudadanos interesados en acreditarse como observadores electorales para el Proceso Extraordinario. Se informó que la convocatoria está dirigida a ciudadanas y ciudadanos mexicanos, que deberán cumplir entre otros requisitos: Ser Ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos civiles y políticos, No ser, ni haber sido miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de organización o Partido Político en los tres años anteriores a la elección, ni haber sido candidato a cargo de elección popular. Cabe mencionar que los requisitos para los observadores electorales están establecidos en los artículos 217, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y 188, numeral 1 del Reglamento de Elecciones. **(Redacción, página web)**

**Reporte Hidalgo-Aprueban proyectos de acuerdos en el IEEH:** En la segunda sesión ordinaria del mes, el Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEE), aprobó los siguientes proyectos de acuerdo: El propuesto por la Comisión Permanente de Radio, Televisión y Prensa, relativo al catálogo de estaciones de radio y canales de televisión que participarán en la cobertura de las Campañas electorales, así como la metodología a utilizarse en el monitoreo de los espacios noticiosos para el Proceso Extraordinario 2016-2017. En este sentido el Consejero Salvador Domingo Franco Assad, dijo que una vez verificados los alcances, señales y actualización del catálogo de noticieros locales, la cobertura del monitoreo comprenderá programas específicos para la difusión de noticias, transmitidos a través de 4 "radiodifusoras y "1 televisora". Asimismo, dijo que la metodología propuesta, está construida con base en las especificaciones que indica el Código Electoral del Estado de Hidalgo. El propuesto por la Secretaría Ejecutiva relativo a la resolución del Procedimiento Ordinario Sancionador, radicado bajo el expediente número IEE/SE/POS/010/2016, que declara la inexistencia de responsabilidad directa por acción u omisión en algún deber de cuidado por parte del Partido Revolucionario Institucional, y, por ende, resulta infundado el Procedimiento Ordinario Sancionador Por su parte la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, rindió informe sobre la aprobación de la documentación y material electoral a utilizarse en próximo 04 de diciembre durante la elección extraordinaria del Municipio de Omitlán de Juárez. Al respecto la Consejera Blanca Estela Tolentino Soto, manifestó que en base a los lineamientos del acuerdo INE/CG950/2015, el pasado 12 de octubre mediante el oficio número IEE/PRESIDEN CIA/365/2016, se envió al Instituto Nacional Electoral (INE), un informe detallado sobre el diseño de la documentación y materiales electorales para el presente proceso extraordinario. Agregó que el 19 de este mes el órgano electoral recibió respuesta al mencionado oficio en donde se anexaban algunas observaciones que han sido tomadas en cuenta y están en proceso de validación por el INE. Finalmente dijo que una vez hecho esto se presentará al pleno de este consejo el acuerdo para la aprobación correspondiente. Cabe hacer mención que en esta sesión también se aprobaron las actas correspondientes a las sesiones primera ordinaria y primera extraordinaria de fechas 6 y 17 de octubre respectivamente. Finalmente, en asuntos generales, la Comisión de Capacitación y Organización Electoral que preside el Consejero Uriel Lugo Huerta, informó al pleno que el 14 del presente mes y año el Consejo General del INE, aprobó el acuerdo por el que se emite la convocatoria para los ciudadanos interesados en acreditarse como observadores electorales para el Proceso Extraordinario. Puntualizó que la convocatoria está dirigida a ciudadanas y ciudadanos mexicanos, que deberán cumplir con los requisitos establecidos en los artículos 217, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y 188, numeral 1 del Reglamento de Elecciones. Tales como: Ser Ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos civiles y políticos, No ser, ni haber sido miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de organización o Partido Político en los tres años anteriores a la elección, No ser, ni haber sido candidato a puesto de elección popular, entre otros. Especificó que las y los interesados deberán presentar ante esta autoridad, a través de su Consejo General o Municipal de Omitlán o ante la autoridad Nacional Electoral a través de su Consejo Local o Distrital 04 de Tulancingo de Bravo, los documentos necesarios como son Solicitud de acreditación en el formato correspondiente, escrito bajo protesta en donde manifieste que cumple con los requisitos, dos fotografías infantil y copia de credencial para votar, por nombrar algunos. Sostuvo que el plazo para realizar este trámite vence el próximo 19 de noviembre. **(Redacción, página web)**

**Síntesis-IEEH: elección de Omitlán, en tiempo y forma:** Para la elección extraordinaria de presidente municipal en Omitlán de Juárez, serán impresas alrededor de seis mil 800 boletas, informó la presidenta consejera del Instituto Estatal Electoral Guillermina Vázquez Benítez. Luego de encabezar la segunda sesión ordinaria del mes en curso, donde se aprobaron los proyectos de acuerdo relativos al catálogo estaciones de radio, y canales de TV que participarán en la cobertura de campañas del proceso extraordinario y de la resolución de un procedimiento ordinario sancionador, la titular del IEEH, dio a conocer que todo avanza de acuerdo a lo establecido en el calendario electoral para la elección de Omitlán". Estamos en periodo de registros y tenemos dos partidos que nos han avisado de la hora en que vienen con sus documentos para el registro de las planillas correspondientes, y nosotros tendremos del 28 al 30 para que en colegiado podamos resolver los temas de registro y el 31 vamos a sesionar para dar a conocer las resoluciones sobre ese tema". Poco antes, en el desarrollo de la sesión, la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, presentó un informe sobre la aprobación de la documentación y material electoral a utilizarse en próximo 04 de diciembre durante la elección extraordinaria del Municipio de Omitlán de Juárez. En asuntos generales, el Consejero Uriel Lugo Huerta presidente de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, dio a conocer al pleno que el 14 del presente mes y año el Consejo General del INE, aprobó el acuerdo por el que se emite la convocatoria para los observadores electorales, requisitos establecidos en los artículos 217, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y 188, numeral 1. **(Jaime Arenalde, página 04)**

### PARTIDOS POLÍTICOS

**Crónica-Ordena INAI a tricolores detallar remodelaciones:** Ordeno el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) al Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI) que pormenorice el valor de remodelaciones que realizó la dirigencia estatal en oficinas centrales en Pachuca. El PRI ocultó el costo de remodelaciones efectuadas a la Sala de Expresidentes, ubicada en el Comité Directivo Estatal (CDE), bajo argumento de que el material fue donado al partido. En respuesta a la solicitud con número 2237000010916, el subsecretario de Transparencia del CEN "tricolor", Eduardo Bustos Cruz, informó que desde finales de 2015 y principios de 2016, el CDE inició una etapa de remodelaciones en esa oficina. La dirigencia estatal, que preside Alberto Meléndez, omitió costos y nombres de empresas encargadas del proyecto, pues advirtió que "no se destinó recurso o dinero por su parte, sino que se registró como aportación en especie". Lo único que contestó el PRI fueron los rediseños realizados: suministro y colocación de cuatro persianas enrollables color hueso, con medidas de 1. 20 por 1 metros, mesa de juntas fabricadas en MDF y terminada en formaica color nogal. Asimismo, instalaron paneles decorativos elaborados a base de madera de pino de tercera y triplay, terminados en formaica, suministro y colocación de puerta tipo tambor, elaborada en las mismas tonalidades. Al solicitar el desglose de costos por cada una de las obras efectuadas, el PRI respondió que fue una aportación en especie y no se contrató empresa alguna para dicha remodelación; sin embargo, la Ley General de Partidos Políticos establece que las agrupaciones tienen obligación de informar sobre situación patrimonial, inventarios, además de que no pueden reservar datos sobre presupuestos, aportaciones o donaciones. Luego de interponer el recurso de revisión RRA 1655/16, contra la respuesta que otorgó el "tricolor", pues en la lista de obras que proporcionó no detalló costos, el comisionado Óscar Guerra Ford, propuso la modificación de respuesta del partido". El INAI ordena al PRI nacional informar el valor de las remodelaciones de su Comité Directivo Estatal en Hidalgo". **(Gabriela Porter, página 03)**

## Unidad de Comunicación Social

**El Independiente-Se registra Ordaz Ríos para alcaldía de Omitlán:** Acompañado de integrantes de su planilla, familiares y dirigencia del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Luis Ordaz Ríos entregó al consejo general del Instituto Estatal Electoral (IEE) documentos para el registro como candidato a la alcaldía de Omitlán. Como parte del proceso electoral extraordinario, a partir de ayer y hasta mañana los partidos políticos pueden registrar planilla y candidato. Ordaz prefirió no dar comentarios sobre la solicitud de registro ante el IEE y se dedicó a tomarse fotografías con la dirigencia estatal e integrantes de la planilla. Fue en agosto cuando la sala Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó que habría elección extraordinaria de presidente municipal en Omitlán, tras considerar que el candidato del PVEM Luis Ordaz Ríos participó en una cabalgata religiosa en honor a la Santísima Trinidad. **Postura del IEE hasta el lunes.** Sobre el registro, la consejera presidenta del IEE Guillermina Vázquez Benítez mencionó que darán postura hasta el 31 de octubre, después del análisis del consejo general". En su momento lo vamos a resolver, tendremos los días 28, 29 y 30 en colegiado para resolver los registros y el día 31 sesionamos con ese tema", afirmó. Entrevistada después de la segunda sesión ordinaria de octubre, Vázquez informó que además del Verde Ecologista, el Partido del Trabajo ha dado a conocer cuándo realizará registro de planillas. **Confía PVEM en IEE.** La dirigencia estatal del PVEM confía en que el IEE dictamine a favor del registro de la planilla encabezada por Luis Ordaz Ríos para la elección extraordinaria de Omitlán. Carlos Conde Zúñiga, dirigente estatal del Verde, aseguró que en caso de negarles el registro impugnará o en su caso propondrán a alguien más". Esperaremos el dictamen y una vez que el órgano electoral lo emita y, en caso de vernos desfavorecidos, veremos el escenario de lo que haremos desde impugnar o en su defecto tener plan B", expuso. Afirmó que Ordaz Ríos no está imposibilitado para participar en la contienda electoral a pesar de que una actividad religiosa provocó la anulación de la elección ordinaria". No está imposibilitado por el órgano jurisdiccional en materia electoral, pues la nulidad en la elección del municipio no hace mención sobre sanción o imposibilitado en sus derechos político-electorales", reveló. El lunes el consejo general del IEE sesionará para dictaminar cada registro de planillas presentadas por partidos políticos. Conde mencionó que a partir del primero de noviembre, cuando inicien campañas electorales, tendrán acercamiento a población para exponer propuestas, además tendrán más cuidado en los eventos donde aparezca Luis Ordaz, en caso que sea candidato". Todos aprendemos de nuestros errores, hoy solo es un municipio, una elección, pondremos toda la atención en ella pero con mayor cuidado de a dónde invitan a nuestro candidato y haga presencia", puntualizó. En cuanto al ambiente en Omitlán, el dirigente del PVEM dio a conocer que hay expectativa por parte de la ciudadanía e interés por participar. **(Manuel Martínez, página 04)**

**Milenio-Registra PVEM al mismo candidato para proceso electoral en Omitlán; (Janet Barragán, página 09)**

**El Sol de Hidalgo-El partido Verde repite candidato; (Redacción, Ojo: Política)**

**Plaza Juárez-PVEM volverá a postular a José Luis Ordaz Ríos en Omitlán; (Raúl Pérez, página 4A)**

**El Independiente-Analiza PES posibles candidatos; no participaría en elección extraordinaria:** Ante el inicio del periodo de registros en el Instituto Estatal Electoral (IEE), el Partido Encuentro Social (PES) analiza perfiles para candidatos a la alcaldía de Omitlán, en caso de no encontrar el adecuado no participaría en el proceso electoral extraordinario. De acuerdo con el dirigente estatal del PES Daniel Andrade Zurutuza, el pasado fin de semana el partido realizó encuestas a través de empresas especializadas para conocer las posibilidades de cuatro perfiles elegidos y los resultados serán enviados a la dirigencia nacional, que será la que decida". El fin de semana a través de una empresa certificada hicimos una encuesta de los perfiles que tenemos, estamos en ese análisis y será enviado el resultado al comité nacional para que ellos determinen las posibilidades reales que tenemos", indicó. Andrade Zurutuza prefirió no dar a conocer los perfiles de candidatos a la alcaldía de Omitlán, pero dijo que son desde profesionistas hasta docentes originarios de ese municipio. En entrevista para este diario, el también diputado del Congreso estatal reconoció la premura para elegir al candidato, pues mañana vence el periodo para registrar planilla; además, otra situación es la falta de estructura en el municipio". Nuestra estructura es muy baja y débil, eso lo debemos de reconocer y en eso será el análisis, no vamos a exponer a alguien en el sentido de los números de votos"; adelantó que "podríamos no participar, todo dependerá de los resultados que nos entreguen las empresas encuestadoras". **(Manuel Martínez, página 04)**



## Unidad de Comunicación Social

### CONGRESO

**Criterio-Abordarán en COPECOL sistema vs corrupción:** El Sistema Nacional Anticorrupción será el tema central de la Conferencia Permanente de Congresos locales (Copecol), a la que acudirán los integrantes de la LXIII Legislatura del Congreso de Hidalgo, informó María Luisa Pérez Perusquía. La presidenta de la Junta de Gobierno indicó que el encuentro es un espacio para que los diputados de todo el país, de todas las fracciones partidistas, intercambien puntos de vista y "buenas prácticas" legislativas. La Copecol se llevará a cabo del 26 al 28 de octubre en Morelia, Michoacán. De acuerdo con Pérez Perusquía, los legisladores de Hidalgo no participarán con algún tema en específico, por lo que a su regreso informarán sobre los temas abordados en la conferencia. Se prevé que acudan los 30 que integran la LXIII Legislatura. El gasto de hospedaje y el viaje corre a cargo del Congreso local. Debido a que asistirán a este encuentro, la décimo sexta sesión del primer período ordinario se adelantó para este día, pues el 27 de octubre viajarán a Michoacán. La Copecol es una asociación civil sin fines lucrativos, constituida de manera individual y por la voluntad de los legisladores locales de las entidades federativas. Por ello, los servicios, acuerdos y resoluciones que adopte son vinculatorios sólo en lo individual para los asociados que la integran, y no afectan las atribuciones constitucionales de los 32 órganos legislativos locales, de acuerdo con los objetivos de la organización. **(Marisol Flores, página 05)**

**Criterio-Retomará el PRD iniciativa para la interrupción legal del embarazo:** La diputada perredista Margarita Ramos Villeda adelantó que su bancada retomará la iniciativa para la despenalización del aborto en Hidalgo, misma que su partido presentó en 2012. La iniciativa fue propuesta en la LXI Legislatura por la legisladora del Partido de la Revolución Democrática (PRD) Sandra Ordaz, pero se quedó en la congeladora del Poder Legislativo. Ramos Villeda detalló que la interrupción legal del embarazo forma parte de la agenda legislativa de su partido, con el fin de que sea como en la Ciudad de México o, en su caso, se agregue otra causal más para el aborto: por motivos económicos. Actualmente, la legislación de Hidalgo contempla cuatro causales que permiten la interrupción del embarazo: violación, peligro de muerte de la madre, accidente y problemas congénitos del producto. Desde que se despenalizó el aborto en la Ciudad de México hasta agosto de 2016, 783 hidalguenses se practicaron un legrado en la capital del país, según cifras del Grupo de Información Elegida (Gire). **(Emmanuel Rincón, página 05)**

**Crónica-Revive PRD iniciativa congelada para aborto; (Jocelyn Andrade, página 03)**

**Capital Hidalgo-Interrupción del embarazo en agenda del PRD; (Verónica Ángeles, página 03)**

**Crónica-Demanda Congreso aumento en PEF 2017 para Educación:** Exhortó el Congreso de Hidalgo a la Cámara de Diputados federal para que destine mayores recursos al ramo educativo en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF). A iniciativa del diputado Eliseo Molina, el pleno del Congreso solicitó que en la discusión y aprobación del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017 se apruebe un incremento al rubro de Educación, por ser este uno de los factores que más influye en el progreso de personas y sociedades. Además la educación promueve conocimientos, enriquece la cultura, el espíritu, los valores y todo aquello que nos caracteriza como seres humanos. La iniciativa establece que el modelo educativo que requiere cualquier país para enfrentar tanto retos locales como globales, en una sociedad del conocimiento, debe ser la prioridad en su agenda de inversión, pues toda nación en desarrollo ubica a la educación como elemento fundamental para mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes. Asimismo, la iniciativa reconoce la imperiosa necesidad de un recorte presupuestal de carácter histórico, como el que se ha anunciado; sin embargo, se considera imprescindible que, durante la discusión del referido presupuesto, se priorice al sector educativo a fin de lograr el incremento que materialice una educación de calidad para todos los mexicanos. Esto es que el Congreso de la Unión, en el ámbito de sus atribuciones, asigne mayores recursos para consolidar una educación de calidad con inclusión y que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017, este incremento sea notorio. **(Jocelyn Andrade, página 05)**

**Milenio-Legisladores piden más recursos para educación; (Janet Barragán, página 13)**

**Plaza Juárez-Piden más presupuesto para educación; (Raúl Pérez, página 4A)**

**Síntesis-Solicitan más recursos para la educación; (Jaime Arenalde, página 04)**

**Uno más Uno-Urgen más recursos para ramo educativo: Congreso; (Redacción, página 03)**

**Crónica-Reconoce Canek alza en cobro desproporcionada:** Incrementó de enero a la fecha un 18 por ciento el servicio de agua potable que ofrece la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales (Caasim), aseveró el presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto del Congreso local, Canek Vázquez. Por ello mantienen constantes reuniones con la Dirección General de Caasim y Poder Ejecutivo, para lograr un mecanismo mediante el cual pueda contenerse la tarifa del órgano operador. Señaló que durante este año las tarifas del organismo crecieron de manera desproporcionada, en comparación con la inflación del país, por lo cual es necesario corroborar la fórmula que aplica en el cobro de las mismas. Confió en lograr un acuerdo con la Dirección General de Caasim, pues al término del año podrían llegar a un aumento de hasta 18. 2 por ciento, lo cual no es acorde con la inflación y mucho menos con lo que aumentaron otros organismos operadores, los cuales cerrarán con sólo el 5 por ciento más de como empezaron el 2016. **(Jocelyn Andrade, página 05)**

**El Sol de Hidalgo-Revisarán cuotas de Caasim: Canek; (Redacción, Ojo: Política)**

**Capital Hidalgo-Señala Canek incrementos "desmedidos" por servicio de agua; (Verónica Ángeles, página 02)**

**El Independiente-Alerta Congreso sobre conflictos sociales por TransCanada:** Diputados del Congreso de Hidalgo alertaron que la construcción del gasoducto Tula-Tuxpan, por parte de TransCanada, provocará conflictos sociales en las localidades por donde pasará, en caso de ignorar a sus pobladores. Margarita Ramos Villeda, coordinadora de los legisladores del Partido de la Revolución Democrática (PRD), detalló que una regidora de Tenango le informó sobre la oposición contra el gasoducto. Durante entrevista al finalizar la sesión del Congreso local, la perredista consideró que la empresa debe dar a conocer los pormenores del proyecto en cada una de las localidades que afectará". En este momento surgen conflictos sociales debido al desconocimiento de la construcción del gasoducto". Tras presentar una iniciativa que privilegia el derecho a la consulta y participación ciudadana en proyectos de desarrollo urbano e infraestructura, Mayka Ortega Eguiluz, diputada del PRI, consideró que la construcción del gasoducto no ha sido sociabilizada con la ciudadanía". Los presidentes municipales, al ser una obra de otra dimensión con alto costo, se hacen a un lado, pero deben estar involucrados ya que cruza su territorio y tienen que proteger los intereses de sus gobernados". Propuso la elaboración de actas que contengan la opinión de la ciudadanía en la viabilidad social de los proyectos, con tal de no afectar sus formas de vida. Consideró latente el conflicto social en caso de no ser tomados en cuenta las y los pobladores, porque "la ciudadanía ya no es la de antes, ya no se deja y a la menor opción levantará la voz, y lo hará contra su presidente municipal". La construcción del gasoducto Tula-Tuxpan, que transportará 886 millones de pies cúbicos de gas para centrales generadoras de electricidad de la zona centro del país, impactará 225 localidades de 17 municipios de Hidalgo. También trastocará 78 pueblos indígenas y lugares sagrados y santuarios de origen otomí y hñahñu. Pese a que invertirá 458 millones de dólares para construir y operar el gasoducto Tula-Tuxpan, TransCanada solamente puede ofrecer dos empleos temporales a cada una de las comunidades que abarca el área de influencia del proyecto. El gasoducto generará 980 empleos durante los 24 meses que durará la obra en 484 localidades de 32 municipios de Puebla, Veracruz, Hidalgo y Estado de México. Además de 59 permanentes en su operación de 25 años. **(Víctor Valera, página 02)**

### PLANO MUNICIPAL

**Crónica-Habla Tellería de ligera reducción en Pachuca:** A menos de dos meses de entrar en funciones la presente administración municipal, la alcaldesa Yolanda Tellería Beltrán aseveró que dieron un paso importante en seguridad, al confirmar una ligera pero significativa reducción en los índices delictivos. Dijo que al inicio del año repuntaron considerablemente los delitos en todas las zonas de la ciudad, pero gracias a la labor ejecutada desde los primeros días de su administración, registran una grácil mejora en este tema. Puntualizó que la base de esa mejora es precisamente que se ha tenido una amplia coordinación con instancias de seguridad, tanto estatales como federales, lo cual permitió la ejecución de acciones concretas en el combate a los distintos delitos. La alcaldesa señaló que esta es una preocupación que han destacado de forma puntual los pobladores para su pronta solución e insistió en que una vez que el ayuntamiento cuenta con acercamientos con la población, es posible registrar el avance en lo que va de administración. Tellería Beltrán aseveró que desde el inicio de su gestión, se tuvo la petición de mejorar los esquemas de seguridad, por tal motivo, afirmó que por medio de la Secretaría de

## Unidad de Comunicación Social

Seguridad Pública municipal, se emprenden acciones que conlleven a hacer de Pachuca un ciudad segura en la que vayan a la baja los índices delictivos, como se ha presentado hasta ahora. **(Milton Cortés, página 10)**

**Capital Hidalgo-Analizan viabilidad respecto a reubicación de los jales:** La alcaldesa de Pachuca, Yolanda Tellería, precisó que se encuentra en la búsqueda de profesionales y expertos para que lleven a cabo los estudios pertinentes respecto a la reubicación de los jales, y así el ayuntamiento capitalino dé la autorización correspondiente. Indicó que a través de la Secretaría de Medio Ambiente de Pachuca, buscan y se acercan con profesionistas y expertos de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), científicos que han trabajado en esa parte para así, dijo, "tomar la mejor decisión y tener la menor afectación ambiental en el municipio". Sabemos que las instancias federales como la SEMARNAT ya dieron la autorización y entonces nos toca revisar y analizar con mayor información el tema, ya que se deberá buscar que no tenga grandes efectos y tener la mayor protección ambiental para así dar la mejor decisión", afirmó. La reubicación de los jales pretende que se lleve a cabo en el ejido Jometitlán en el municipio de Epazoyucan; sin embargo, lo rechazaron. **(Yina Bautista, página 02)**

### COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

#### Milenio-Intelecto Opuesto...

##### Ciudades Prósperas

En días recientes la Organización para las Naciones Unidas presentó diversos indicadores para América Latina con motivo de la reunión de Habitat que sostuvieron países del continente en la ciudad de Quito. ONU-Habitat describe a la ciudad próspera como el lugar donde los seres humanos encuentran satisfacción a sus necesidades básicas, donde se provee de los servicios públicos esenciales y donde existen oportunidades y condiciones de bienestar. En su análisis de Índice de prosperidad urbana en la República Mexicana, realizado en 152 demarcaciones territoriales de México (municipios y delegaciones de la CDMX), muy comentado también en la reunión internacional donde se ejemplificaron y compararon situaciones exitosas como las de las urbes colombianas o chilenas en contraste con algunas zonas del país como la del Valle de México a la que Hidalgo pertenece. Según los indicadores, para la obtención de datos los investigadores de la ONU encontraron limitaciones de la información con relación a los fenómenos socioespaciales, por lo que con la muestra explican que una ciudad próspera ofrece abundancia de bienes públicos y desarrolla políticas y acciones para un uso sustentable y un acceso equitativo para todos. También contribuye al crecimiento económico a través de la productividad, generando el ingreso y el empleo; despliega la infraestructura, los recursos físicos y equipamientos requeridos para sostener a la población y la economía; provee los servicios sociales (educación, salud, recreación, cultura, seguridad, etc.) requeridos para mejorar los estándares de vida, entre otros aspectos. Tomando en cuenta lo anterior debemos analizar la situación de la ciudad en la que vivimos, en este caso la capital hidalguense, Pachuca de Soto, que incluso se encuentra dentro del estudio y donde se busca saber si cuenta con grandes segmentos de su población viven en pobreza extrema y marginación, con creación y redistribución de los beneficios sin destruir o degradar el medio ambiente; y si diseña y ejecuta políticas adecuadas y efectivas y creando leyes, reglamentos, normas, marcos y arreglos institucionales adecuados y fuertes con instituciones locales y con la participación social. Un detalle curioso es que en las buenas prácticas de la dimensión de Sostenibilidad Ambiental que resalta la ONU destaca la realizada por el Departamento de Limpia del gobierno municipal de Pachuca en el periodo 2000-2003, donde se implementó el programa de Macro rutas de recolección de basura y que obtuvo el reconocimiento "Premio Gobierno y Gestión Local 2001". De ahí a la fecha no hay rastro alguno de algún índice de prosperidad en Pachuca según el estudio, o quizá ya nunca se ingresó a concurso social o evaluación internacional alguna de las acciones locales, pero no estaría mal tomar en cuenta los datos y cifras, así como los parámetros para alcanzar el éxito en la capital hidalguense.

**(Eduardo González, página 06)**

### **Plaza Juárez-Alfil Negro...**

(El TUZOBÚS es un tema al que el gobernador OMAR FAYAD ofreció buscarle solución junto con la gente, de quien dijo espera recibir su opinión. La fecha para hacerlo llegó ya y será esta misma semana cuando se presenten las opciones que el gobierno del estado tiene como propuestas, que van desde las más drásticas hasta la de revisar y corregir los detalles y que pondrá a consideración de la gente. LO QUE NO SE VALE es la aparición de los grillos de siempre que exigen, pide, gritan, señalan, apuntan y a nombre de los ciudadanos dan las soluciones. Se supone que habrá un periodo de consulta para QUE HABLEN LOS HIDALGUENSES, no quienes desde hoy se dicen sus voceros sin que nadie les haya dado esa calidad. Cuidado con estos grillos que más bien representan los intereses de alguien que no cuesta mucho descubrirlo. Cuidado con estos grillos)

### **LOS DE 9 Y UNO QUE PARECE REPROBADO LOS DE 9...**

El día de ayer hablábamos de los funcionarios que desde nuestro punto de vista, en los primeros 50 días del gobierno de OMAR FAYAD, merecían un 10 de calificación por su buena actuación y por su apego a lo que es el estilo Fayad y a lo mejor porque en estos días han tenido campo para su actuar. En esta lista apuntamos a ISRAEL FÉLIX SOTO, Secretario del Despacho del Gobernador, SIMÓN VARGAS AGUILERA, Secretario de Gobierno, DELIA YÉSSICA BLANCAS, Titular de Finanzas, MARCO ANTONIO ESCAMILLA ACOSTA, Secretario de Salud, JOSÉ LUIS ROMO CRUZ, Titular de Desarrollo Económico, y CITLALI JARAMILLO, en la Contraloría del estado. A todos ellos consideramos que merecían un 10 de calificación por su buen desempeño en el inicio del gobierno. Pensamos que merecen 9 de calificación porque lo han hecho bien en grado de excelencia CARLOS MUÑIZ RODRÍGUEZ, Secretario de Agricultura, con notable presencia y con los mejores logros por venir sin duda alguna. Con la misma calificación EDUARDO GÓMEZ BAÑOS, Secretario de Turismo que muestra creatividad y conocimiento del tema. El camino es amplio y seguramente dará mucho de qué hablar en un campo que Hidalgo reclama como gran respuesta para estar mejor. Es un 9 casi 10. BENJAMÍN RICO MORENO, Secretario del Medio Ambiente. Conoce el tema y los problemas del estado en este terreno y dará buenos resultados para Hidalgo. De experiencia indudable en la administración pública es una buena apuesta para enfrentar lo que representa de problema el medio ambiente. Su presencia en estos días da para el 9 caminando para mejorarlo. DANIEL ROLANDO JIMÉNEZ ROJO, Secretario de Desarrollo Social. Tuvo un arranque sensacional que debe mejorar conforme tenga los medios para hacerlo, lo que depende de los apoyos que logren los diputados federales y que todo indica lograrán. Bien sin duda. 9 hasta ahorita. RUFINO LEÓN TOVAR, Titular de Transporte y Movilidad. Esta semana es crucial en su responsabilidad con el caso del Tuzobús. Improvisado no es. Así lo dice su currículum vitae que avalan una presencia profesional de primera. Es sin duda uno de los ases de la baraja de Omar. El 9 lo cambiará por el 10 de manera fácil. ROBERTO RICO, Coordinador Jurídico. Profesional cien por ciento y de indudable capacidad para el encargo que tiene de parte del Gobernador. La tarea no es sencilla, pues requiere conocimientos bastos en derecho, prudencia en el actuar y apego total al marco legal que es el campo en el que se mueve don Roberto. Los ventarrones estarán fuertes, pero por algo lo puso ahí Omar... el 9 casi 10 está bien ganado. 6 Y CON DUDAS... En la SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN A COMUNIDADES MARGINADAS E INDÍGENAS EN SEDESO fue nombrado HÉCTOR PEDRAZA OLGUÍN, que aparte de su sombrerito estilo Indiana Jones, no parece ofrecer mayor cosa en favor de los indígenas del estado y de eso ya dio cuenta en su responsabilidad de diputado, en donde como responsable de la Comisión de Agricultura fue el legislador que más viajes realizó con hospedajes en los mejores hoteles en la Ciudad de México sin logros para Hidalgo. Ojalá y haya cambiado y realmente trabaje y dé resultados. Deben cuidarse de sus gustos por los viajes y los hoteles caros cuando viaja siempre con gastos pagados por el gobierno. Hasta ahorita 6 de calificación.

**(Adalberto Peralta, página 2A)**

### **Crónica-Balcón Político...**

#### **Un aparato burocrático demasiado obeso**

Ese ha sido el principal argumento del nuevo gobierno, que va en esa lucha por adelgazar la plantilla y consecuentemente la nómina del Poder Ejecutivo, que suma alrededor de 2 mil 500 bajas, del 5 de septiembre a la fecha. El pasado fin de semana el propio gobernador, Omar Fayad Meneses, reconoció públicamente que dadas las condiciones de nuestra entidad, donde escasea la inversión y la generación de fuentes de empleo por parte del sector privado, es el gobierno el que tiene que atender la demanda de empleo. Y, en consecuencia, el gobierno se vuelve el mayor empleador, lo que significa una carga económica en detrimento del presupuesto. Habría que agregar que de acuerdo con el mismo gobierno, de los alrededor de 35 mil millones de pesos que dispone anualmente el gobierno de Hidalgo, entre el 95 y 97 por ciento proviene de la federación. Si a eso le agregamos que al menos un 80 por ciento de esos recursos se destinan a pagar nóminas, entonces entenderemos el porqué de las dificultades de nuestro estado para avanzar. Ahora que si le sumamos opacidad, corrupción, "aviadores" y demás, entonces el panorama empeora. Durante la instalación de la Comisión Consultiva Estatal de Seguridad y Salud en el Trabajo, Fayad Meneses fue aún más, al sostener que el Servicio Profesional de Carrera "no funciona como tal", sólo garantiza la permanencia de funcionarios en altos cargos y de manera permanente. Un problema con ese tema del Servicio Profesional de Carrera fue motivo de discusión y demandas de aquellos que hace más de un año fueron dados de baja, con la entrada de los nuevos consejeros del Instituto Estatal Electoral. Eso, sin duda, provocará una sangría económica para el organismo que deberá cumplir con la ley, si proceden las demandas en su contra. Y ya para terminar, Fayad Meneses dijo a propósito del tema de los despedidos: "que se queden los que sí trabajan de manera eficiente".

**(Carlos Camacho, página 03)**

### **Criterio-La Silla...**

#### **JODER A MÉXICO**

Ningún presidente se levanta pensando en joder a México. Eso es lo que el presidente Enrique Peña Nieto dijo ayer durante un discurso en un foro llamado Impulsando a México, y me parece que el mandatario tiene razón... lo que hace todo más preocupante. Ni Peña Nieto, Ni Calderón, ni Fox, ni Zedillo, ni Salinas, por mencionar algunos mandatarios, se levantó un día de la cama en Los Pinos pensando en "joder a México", pero el resultado final parece ser siempre el mismo: nuestro país está jodido y nadie ha podido remediarlo. Y si los presidentes no piensan en jodernos, entonces queda claro que no están calificados para ocupar la presidencia de México, porque terminan haciéndolo, y muy bien, por cierto. Enrique Peña Nieto no piensa en esa tan mencionada palabra, pero muchas de las acciones que ha tomado, o permitido hacer, terminan por jodernos gracias a la rampante corrupción que nos rodea, a los favoritismos que hay para ciertos grupos de poder, o la ineficacia a la hora de resolver crímenes tan terribles como el de los estudiantes de Ayotzinapa. No basta con tener buenas intenciones. México necesita gobernantes capaces y con experiencia para ejercer un cargo, pero al final terminamos con el que nos cae bien, está guapo, o promete más que los demás. Los mexicanos merecemos una clase preparada para gobernar, no una que se ha preparado para hacerse rica mientras intenta resolver problemas, o simplemente hace como que los resuelve. Mucho se ha dicho que la ineptitud es otra forma de corrupción. Basta ya de ineptitudes; basta ya de corrupciones; basta ya de joder a México. Busquemos en 2018 a un mexicano que sí sepa gobernar.

**(Manuel Baeza, página 03)**

### Criterio-Narraciones...

#### ¿CÓMO MEJORAR EL TUZOBÚS?

El gobernador Omar Fayad abrió la puerta a la opinión pública para modificar el ser vicio del Sistema de Transporte Tuzobús. El principal problema, creo, es el servicio que ofrecen las alimentadoras y el tiempo de traslado que realiza la primera troncal. Aunado a ello, el costo del pasaje sigue siendo elevado. A pesar de las necesidades de los usuarios, las alimentadoras siguen siendo un fracaso. Poca gente las usa y quien lo hace acusa un servicio lento. El trazo de los carriles exclusivos del Tuzobús representa además un costo en tiempo para los automovilistas, quienes sufren de embotellamientos severos en tramos donde a todas luces se observa falta de planeación. Aun así, el servicio es mejor al ofrecido por las combis que ya son parte del pasado. Con el paso de los años, creo, será necesaria la construcción de un segundo piso desde Matilde hasta la glorieta de los Insurgentes, pues con el paso del tiempo se incrementará tanto el parque vehicular como el flujo hacia esa zona, que ha sido explotada por las inmobiliarias para dar cabida al aumento poblacional. Sin embargo, un proyecto de esa envergadura costaría millones de pesos y años de trabajo; de lo contrario, se deberán crear vías alternas, reubicar la feria y tal vez algunas instalaciones gubernamentales que incrementan el tránsito vehicular en la zona. Por el momento, la pregunta está en el aire: ¿Cómo mejorar el servicio del Tuzobús?

(Jorge Ávila, página 02)

### Milenio-Pájaro Carpintero...

: **Que** Al igual que en el anterior gobierno y en el que recién inicia de **Omar Fayad Meneses**, ha sido el gobernador quien sale a hablar del **Tuzobús**, mientras que el presidente del **Consejo de Administración** de la empresa **Corredor Felipe Ángeles Sociedad Anónima Promotora de Inversión**, **Joaquín Gutiérrez García**, hace mutis y se resguarda en su oficina en Téllez cuando trabajadores y usuarios requieren de alguna explicación sobre el futuro del sistema.

: **Que** Hablando del **Transporte**, los proveedores de **Sistema Integrado de Transporte Masivo de Hidalgo** están molestos porque al parecer no se les quieren reconocer adeudos y contratos firmados durante la gestión de **José Luis Gallego Hernández**. Dicen que el anterior director firmó y compró a discreción y ahora no hay forma de comprobar algunos créditos, por lo que esperan que pronto se llegue a una solución en este problema que ha afectado a pequeños empresarios y quienes ahora esperan recibir atención.

: **Que** Hidalgo aparece en el segundo lugar del **Índice Estatal de Capacidades para el Desarrollo Social** según la asociación **Gestión Social y Cooperación**, el conteo es con base sus capacidades para implementar programas sociales. **Jalisco** tiene el primer lugar con una calificación de 7, seguido de **Hidalgo**, con 6. 7 y de la capital del país, **Ciudad de México**, con 6. 5. En el último lugar de la lista está el central **Michoacán**, con un grado de 2. 7, seguido de **Quintana Roo** y **Durango**, con la misma calificación.

: **Que** Con el nombramiento de **Abraham Ramírez** como director de **Televisión** en el **Sistema de Radioy Televisión de Hidalgo** que encabeza su director general, **Cristian Guerrero**, se prevén resultados inmediatos en la barra programática con contenidos orientados a reforzar la educación, la cultura, los noticieros y las producciones locales con más calidad, siempre que el trabajo sea conjunto como dicen lo instruyó el propio gobernador **Omar Fayad**.

(Redacción, página 06)

## Unidad de Comunicación Social

### **Milenio-Las perlas...**

"Yo creo sinceramente que lo que se recaudó el sexenio pasado, estaría muy difícil que nos lo pudieran dar, pero bueno, no pasa nada, que sea de hoy en adelante que sí pudiéramos contar con ese dinero para hacer promoción y difusión"

#### **Ivette Bulos González**

Directora General de Promoción y Mercadotecnia de la Secretaría de Turismo de Hidalgo

"Tenemos una demanda de carreras que no vamos a poder darles empleo en el estado; lo que tenemos que buscar es una oportunidad de cargos directivos o con mayor preparación. La capacitación en el Icathi va a ser más competitiva"

#### **María de los Ángeles Eguiluz Tapia**

Secretaria de Trabajo y Previsión Social de Hidalgo, sobre ofertas laborales en el SNE

"Esperaremos el dictamen, de vernos favorecidos, no tendremos ningún problema; de no ser así, estaremos viendo el escenario para analizar lo que podríamos hacer, impugnar el dictamen, ir a una instancia jurisdiccional o tener un plan B"

#### **Carlos Conde Zúñiga**

Secretario General del PVEM, tras designar a José Luis Ordaz para elección en Omitlán

### **(Redacción, página 06)**

#### **Criterio-Se dice que...**

**QUE** el Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional hoy publica su convocatoria que dicta las bases para la renovación de su dirigencia. Su presidente, Asael Hernández Cerón, es uno de los que contendrán de nueva cuenta para un segundo periodo al frente de ese partido, por ese motivo Hernández Cerón solicitará licencia para separarse del cargo en los próximos días y dedicarse a su proselitismo político. Apuntados están, también, Alfredo Ortega Appendini y Prisco Manuel Gutiérrez.

**QUE** los blanquiazules de la capital del estado se preparan para la renovación de su comité municipal. Por estar gobernada por ese partido, para los panistas reviste singular importancia y velan armas para dar la batalla Fernando Gutiérrez Pérez, Marisela Tinoco y Marilú Arenas. Especial interés se presume desde la Casa Rule, quien tal vez influya e incline la balanza. La tribu panista de Pachuca está muy echada para adelante, quienes desde ahora está con la mira en el triunfo en 2018.

**QUE** tres personajes del círculo político estatal se mencionan para ser impulsados a una nueva encomienda oficial; los politólogos destacan a Onésimo Serrano, delegado de la Sedesol; Víctor Velasco Orozco, de la Sedatu; y David Hernández Madrid, secretario de organización del Comité Estatal del PRI. Cualquiera de los tres está con posibilidades para cambiar de oficina. Con el tiempo se sabrá.

**QUE** en la Huasteca y la Sierra los habitantes se preparan para la celebración del Xantolo o Día de Muertos, que revive la ancestral tradición para recordar a sus familiares con el olor al copal, música de huapango y bandas de música de viento que acompañan a las ofrendas con alimentos, dulces, bebidas, veladoras y flor de cempaxúchitl. Fiesta colorida que atraerá a miles de visitantes desde el fin de semana. Autoridades del gobierno del estado y municipios desplegarán un importante operativo para brindar seguridad a la población en general, que se dará cita en ese jirón de la entidad.

## Unidad de Comunicación Social

**QUE** los estudiantes de educación básica suspenderán clases desde el viernes por las reuniones del consejo técnico, y lunes, martes y miércoles se otorgará asueto por la fiesta de muertos, reanudando el jueves de la próxima semana. Esta disposición oficial es ordenada por la Secretaría de Educación Pública del estado.

**(Redacción, página 03)**

### **El Independiente-El Socavón...**

A ver si no resbala el alcalde de Mineral de la Reforma Raúl Camacho entre tanta mugre que dejó Filiberto Hernández.

**(Redacción, página web)**

### **La Crónica de Hoy-La Esquina...**

De cara al tema de la transparencia ningún organismo, tanto en lo político como en lo gubernamental, puede ser omiso a lo que demandan las leyes; por ello el partido tricolor tendrá que responder con celeridad al llamado del INAI con respecto a la remodelación de ciertos espacios del Comité Directivo Estatal que no quiso atender en su momento. Cabe señalar que esta decisión fue basada en una petición de información efectuada por este medio informativo.

**(Redacción, primera plana)**

### **La Crónica de Hoy-Arriba y Abajo...**

**Arriba-Lorena García:** Como presidenta de la Asociación Mexicana de Mujeres Jefas de Empresa en Hidalgo toma muy seriamente la labor de innovar para fortalecer negocios y, más que eso, lograr un óptimo crecimiento que redunde en una mejor dinámica económica para las familias de la entidad, por ello exalta la importancia de crecer en afiliadas a la AMMJE para potenciar los resultados.

**Abajo-Guillermo Francisco:** Ante los acontecimientos violentos recientes suscitados en la región de Cuautepec recaen sobre Francisco Guzmán varios señalamientos y es que al aparecer este perfil como secretario de Seguridad Pública resulta inevitable que las quejas, emanadas desde diversos sectores, resuenen para exigir así resultados que en esta materia la gente necesita en la demarcación. Tras el asesinato de ayer las inconformidades recrudecen.

**(Redacción, página 02)**

### **La Crónica de Hoy-Grillerías...**

#### **HOMICIDIOS**

Un total de **cuatro personas muertas fueron encontradas este martes, tres de ellas en Huehuetla y una más en Cuautepec, todas, según los primeros reportes, asesinadas; en el último caso sí acudió el titular de la SSPH, quien dio instrucciones para coordinar las pesquisas. Por si ello fuera poco corrió el rumor de que cerca de la Prepa 1, en la capital hidalguense, había un sujeto armado que portaba un chaleco antibalas y una máscara, lo cual movilizó a las fuerzas policiales; sin embargo, cuando llegaron ya no había nadie.** ¿Será el comienzo de nuevas preocupaciones para la entidad?

#### **ADELANTAN**

La tradicional sesión de jueves en el **Congreso de Hidalgo será adelantada para hoy, porque varios diputados, entre ellos la presidenta de la Junta de Gobierno, María Luisa Pérez, acudirán a la reunión de Copocol, cuya sede en esta ocasión será Morelia, Michoacán, a ello le sumarán el megapunte, por lo que regresarán hasta el jueves de la próxima semana.**



## Unidad de Comunicación Social

### LITERATOS

Ahora resulta que **algunos flojos extrabajadores de gobierno tienen tanto tiempo de sobra que les alcanza hasta para escribir y publicar libros de "poesía"; el más reciente y lamentable caso es el de Salvador Franco Cravioto, quien anda presumiendo sus grandes dotes literarios con su más reciente obra... y como está la cosa de la "cultura" en Hidalgo igual y hasta un premio le dan, ¿o no?**

(Redacción, página 02)

### PLANO NACIONAL

**El Universal-EPN ajusta gabinete; cambios en PGR y SFP:** El presidente Enrique Peña Nieto propuso al Senado los nombramientos de Arely Gómez González como nueva secretaria de la Función Pública y a Raúl Cervantes Andrade como titular de la Procuraduría General de la República. Arely Gómez se desempeña como titular de la PGR, y es senadora del PRI con licencia. Mientras que Raúl Cervantes es senador del PRI con licencia y en su momento fue mencionado para integrar la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). El titular del Ejecutivo federal detalló que de ser ratificados, Arely Gómez será la encargada de trabajar de la mano con la sociedad y los estados en el Sistema Nacional Anticorrupción; Cervantes trabajará con el Congreso, la sociedad civil y la academia para desarrollar el mejor modelo de Fiscalía General de la República, para que la justicia penal esté a la altura de las exigencias sociales y necesidades del país. El presidente Peña Nieto reconoció la labor de Arely Gómez al mando de la PGR". Su dedicación y esfuerzo en el ejercicio del cargo es ejemplo de excelencia en el servicio público y compromiso en la lucha contra la delincuencia en nuestro país", indicó. En esta serie de movimientos el Jefe del Ejecutivo nombró a Cervantes Andrade, tras recibir licencia del Senado para separarse de su escaño, subprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales para que, en términos de la normatividad aplicable, realice las funciones como encargado de la PGR, mientras se dé su ratificación al frente de esta dependencia.

**(Francisco Reséndiz, primera plana)**

**Para leer la nota completa, consulte el siguiente enlace:**

[www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/politica/2016/10/26/ePN-ajusta-gabinete-cambios-en-pgr-y-sfp](http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/politica/2016/10/26/ePN-ajusta-gabinete-cambios-en-pgr-y-sfp)

**La Jornada-Un Presidente no piensa cómo "joder" a México: Peña Nieto:** Ningún presidente del país se levanta por las mañanas pensando "cómo joder a México", sino cómo hacer bien las cosas, aseguró Enrique Peña Nieto. Y en una larga exposición sobre decisiones de su administración y convicciones propias, admitió nuevamente haber tomado una "decisión precipitada" al invitar al candidato republicano de Estados Unidos, Donald Trump a venir. Ubicó a los políticos, más allá de sus partidos, como "responsables de sus actos". Se mostró en contra de la segunda vuelta en comicios presidenciales. También habló de su insatisfacción con los resultados obtenidos hasta ahora en el tema de la seguridad y explicó el porqué de la oposición a la reforma educativa, porque rompió "con una gran cantidad de privilegios que tenían algunos sectores en el ámbito magisterial". Respecto a la todavía polémica presencia de Donald Trump a fines de agosto en México, a invitación de su gobierno, respondió: "Creo que la forma de hacerlo y de haberlo instrumentado hubiese sido distinta, de una manera distinta a cómo la hice, y como tal asumo la responsabilidad de haber abordado el tema". **(Rosa Elvira, primera plana)**

**Para leer la nota completa, consulte el siguiente enlace:**

[www.jornada.unam.mx/2016/10/26/politica/003n1pol](http://www.jornada.unam.mx/2016/10/26/politica/003n1pol)

**Excelsior-No me despierto pensando cómo joder al país: Peña:** Mi único propósito es que a México le vaya bien, aseguró ayer el presidente Enrique Peña Nieto". Nadie despierta, no creo que un Presidente se levante ni creo que se ha levantado pensando, y perdón que lo diga, cómo joder a México. Siempre he pensado en cómo hacer las cosas bien para México", dijo ante empresarios, académicos y analistas económicos. Al participar en el foro de negocios Impulsando a México, aseguró que la posición de privilegio que tiene dentro del servicio público le permite trabajar todos los días con la única misión de que a México y a su población les vaya bien y no en otro sentido". No caigo en autocomplacencias, soy el primero en reconocer fallas, errores y desaciertos, pero también avances y logros que hemos tenido", les expresó. También en su participación rechazó que un proceso de segunda vuelta en la elección presidencial de 2018 represente una garantía de que quien llegue al cargo logre un mejor escenario de gobernabilidad, distinto al que él ha enfrentado". Es una ficción", dijo. **(Enrique Sánchez, primera plana)**

**Para leer la nota completa, consulte el siguiente enlace:**

[www.excelsior.com.mx/nacional/2016/10/26/1124387](http://www.excelsior.com.mx/nacional/2016/10/26/1124387)

### COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

#### Milenio-El asalto a la razón...

##### **Raúl Cervantes en la PGR**

El senador Raúl Cervantes (amplia experiencia en materias constitucional, administrativa y amparo; derecho procesal, económico, corporativo, financiero, bancario y comercio internacional) fue linchado hace un año por la oposición, cuando pretendió ser ministro de la Suprema Corte de Justicia. Militar en el PRI fue el pero que le cerró el paso. Propuesto ayer por Peña Nieto como nuevo procurador general, se antoja inimaginable que no lo ratifique el Senado (como sí sucedió con la senadora priista Arely Gómez y, antes, con el ex legislador y ex gobernador priista Jesús Murillo Karam). En cuatro años (y pudiera buscarse hacia atrás) sería estulto suponer que la PGR haya hecho lo que quisieran Humberto Moreira, César Camacho y Manlio Fabio Beltrones. ¿Alguien pensará que Cervantes obedecerá lo que le ordene Enrique Ochoa? Ahora, Cervantes queda en magnífica oportunidad de convertirse en el primer fiscal general de la República, una responsabilidad transexenal con duración de... nueve años.

(Carlos Marín, página 02)

#### Milenio-En Privado...

##### **"Si cayó El Chapo, que no caigan Duarte y Padrés"...**

La tarde del pasado jueves 13, el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, que lo había citado, recibió en su oficina de Bucareli al gobernador de Veracruz, Javier Duarte, ante la gravedad de la crisis que vivía el estado: violencia, conflicto de la universidad, clima político crispado y acusaciones de corrupción en su contra. Y le dijo que al gobierno federal, incluido él mismo, le resultaba muy difícil trabajar con alguien tan cuestionado como él que, como su estado, estaba lleno de problemas, entre otros, el de seguridad, lo que le preocupaba mucho. Le dijo que el presidente Enrique Peña Nieto le había dado instrucciones de seguir apoyando al estado, pero que en las circunstancias en las que estaba, resultaba muy difícil; que sí le iban a entrar, pero que lo necesitaban **"en otra circunstancia, en otra posición"**. Duarte le respondió que no tenía nada que ver con las acusaciones, a lo que Osorio le contestó, ya al tanto de la averiguación previa y de la solicitud de la orden de aprehensión en manos de un juez, que eso tenía que acreditarlo ante la justicia. Duarte le dijo que eso era lo que iba a hacer, probar su inocencia porque no tenía nada que esconder. Y fue allí, cuando al oír del secretario de Gobernación que lo necesitaban **"en otra circunstancia, en otra posición"** que le dijo que al día siguiente pediría licencia al gobierno de Veracruz, para defenderse de los ataques y mencionó que por la mañana, con Carlos Loret, lo anunciaría, que no podía ser un gobernador de medio tiempo, como le dijo Osorio, quien me comentó lo que con sarcasmo calificó de coincidencia: que se fugó cuando se otorgó la orden de aprehensión, habiendo dicho públicamente que no huiría y se quedaría en Veracruz. Y sobre su fuga, Osorio Chong fue contundente: si recapturamos a El Chapo, cómo no vamos a capturar a Duarte, y a Guillermo Padrés. Por lo pronto, el PRI expulsó anoche a Duarte. El PAN tiene pendiente a Padrés.

##### **RETALES**

**1. RELEVOS.** El Senado tendrá que aprobar, con mayoría simple, los nombramientos de Arely Gómez, como secretaria de la Función Pública, y de Raúl Cervantes, en la PGR. No habrá problemas, ambos son senadores con licencia y bien reconocidos por sus pares;

**2. CANTÓN.** Nadie sabe quién autorizó la construcción de un cantón suizo en el Bosque de Chapultepec. La Asamblea emitió un punto de acuerdo, promovido por Margarita Martínez Fisher, del PAN, emplazando a la secretaria del Medio Ambiente, Tanya Müller, para que responda, Mañana lo inaugurarán los presidentes de México y Suiza; y

**3. CENSURA.** El PRD y Morena quieren extender la réplica a hechos verídicos. El tema ya lo trae la Corte vía el ministro Alberto Pérez Dayán. Lo hacen los partidos para *blindarse*. Confío que el pleno de la Corte esté del lado de los ciudadanos y la libertad de expresión, y no de esa forma de represión.

(Joaquín López Dóriga, página 02)

## Unidad de Comunicación Social

### Milenio-Trascendió...

: **Que** los senadores priistas encabezados por el coordinador **Emilio Gamboa** comerán el próximo lunes con el secretario de la Defensa Nacional, **Salvador Cienfuegos**, a fin de construir el proyecto de reformas para dar un marco legal al Ejército en su despliegue en las calles. Lo mismo ocurrirá con el secretario de Marina, **Vidal Francisco Soberón**, porque la intención es avanzar lo más posible y calcular los tiempos para decidir si esa legislación alcanza a entrar en este periodo.

: **Que** luego de las observaciones negativas que hizo el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación sobre los mecanismos con los que se aplican los exámenes a los docentes, ayer la SEP respondió que los 2 mil 513 aspirantes a una plaza en Chiapas contaron "con asesores técnicos y equipos de cómputo personalizados, con clave individual de acceso y todas las facilidades para el óptimo desempeño" de la prueba. El hecho es que el desacuerdo persiste.

: **Que** existe preocupación entre organizaciones de la sociedad civil, como Alto al Secuestro, que dirige **Isabel Miranda de Wallace**, por las reformas a la Ley General de Víctimas que fueron aprobadas este martes en comisiones del Senado. Afirman que los cambios no fueron consultados con los grupos que defienden garantías y que la norma tiene lagunas en temas como las desapariciones, por lo que demandan una revisión más exhaustiva del documento y que se tome en cuenta a las ONG para el texto final.

: **Que** se avecina otro desencuentro entre el gobierno de la Ciudad de México, que encabeza **Miguel Ángel Mancera**, y la Federación tras el anuncio de que no se aceptará el proyecto del viaducto elevado Santa Clara-Indios Verdes hasta que no se modifique. Y ahora sí la decisión tiene el respaldo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y los vecinos de la zona.

: **Que** por tercer año consecutivo, Jalisco se colocó en el primer puesto en transparencia en la evaluación del índice de Información Presupuestal Estatal, estudio que realiza el Instituto Mexicano para la Competitividad. De acuerdo con el Imco, en el segundo año de la administración del jalisciense **Aristóteles Sandoval** comenzó la evolución positiva en este aspecto, toda vez que en 2013 llegó a 70. 7 por ciento de cumplimiento y para 2014 y 2015 obtuvo 96 por ciento, mientras que este año alcanzó el máximo porcentaje, 100 por ciento.

### (Redacción, página 02)

### Criterio-Jaque Mate...

#### ROEMER Y EL VOTO

La Secretaría de Relaciones Exteriores destituyó el 17 de octubre a Andrés Roemer como representante de México ante la UNESCO con un inusual comunicado que lo criticaba de manera personal. Roemer, sin embargo, consiguió lo más importante: modificar un cuestionable voto de México. El comunicado no está ya en la página de la SRE, pero decía que el embajador fue destituido por "no haber informado diligentemente y con acuciosidad del contexto en que ocurrió el proceso de votación", así como "por informar a otros gobiernos distintos al de México del sentido de su voto y por hacer públicos documentos y correspondencia oficiales sujetos al sigilo al que le obliga la ley". El comunicado estaba destinado a lastimar y supongo que lo logró. El presidente del Senado, Pablo Escudero, declaró que el caso "obligará a hacer una reflexión y una revisión más a detalle [de los embajadores], tanto de los que nos envían como de los que aprobamos". Los cuestionamientos a Roemer (a quien conozco y admiro) han sido personales, aunque poca gente sabe realmente qué ocurrió. Un grupo de países árabes presentó, como todos los años, un proyecto de resolución llamado Palestina ocupada, que "lamenta el rechazo de Israel a aplicar las decisiones previas de la UNESCO sobre Jerusalén", "deplora profundamente que Israel, la potencia ocupante, no haya cesado sus persistentes excavaciones y trabajos en Jerusalén oriental, especialmente en la Ciudad Vieja, y reitera la petición a Israel, la potencia ocupante, de prohibir todos esos trabajos". (<http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002462/246215e.pdf>). Si bien señala la importancia de la Ciudad Vieja y

## Unidad de Comunicación Social

sus Muros para "las tres religiones monoteístas", solamente utiliza las designaciones islámicas: al-Haram al-Sharif (el Noble Santuario) y la mezquita de al-Aqsa. No menciona ni el templo de Salomón ni el muro de los Lamentos. Hamas, el grupo fundamentalista islámico, considera que la resolución destruye "la narrativa judía con respecto a al-Aqsa", esto es, la relación histórica entre el judaísmo y el monte del Templo. La resolución fue aprobada por mayoría, con voto en contra de Israel, Estados Unidos y otros países. México votó a favor como todos los años, pero Roemer, judío no practicante, se ausentó de la sala por lo que el voto mexicano fue presentado por un subalterno. El embajador de Israel afirmó que se había sentido conmovido por el gesto de Roemer de no votar contra su conciencia. Ante las críticas de la comunidad judía, la cancillería decidió cambiar la aprobación a abstención, pero culpó a Roemer del voto original. El periódico Reforma ha señalado que la SRE acepta que dio la instrucción a Roemer, pero cita a fuentes sin nombre para afirmar que éste no respondió a los mensajes que se le enviaron. Creo más bien que la SRE sabía lo que estaba en juego, pero decidió mantener el voto de siempre. Que yo sepa, Roemer no ha hecho declaraciones sobre el tema. Yo no he hablado con él. Roemer pagó el costo de trabajar en la burocracia mexicana. Obedeció la instrucción de aprobar, como era su obligación porque no se representaba a sí mismo sino al gobierno mexicano, pero se retiró de la sala en una expresión de desacuerdo personal. Es una forma ética de actuar. El voto era absurdo hoy como lo ha sido siempre. Es un simple ataque a Israel. Lo bueno es que la controversia ha servido para cambiar la posición mexicana. Me parece lamentable que la cancillería trate de culpar a Roemer, pero es positivo que la destitución le permita dedicarse nuevamente a Ciudad de las Ideas.

### Los expulsados

Los priistas quieren expulsar a Duarte, los panistas a Padrés. Son decisiones políticas. La corrupción no se combate así, sino con sistemas administrativos más transparentes y sencillos.

**(Sergio Sarmiento, página 17)**

### Excélsior-Juegos de poder...

#### Cambios en el gabinete y Estado de derecho

El presidente Peña nominó ayer a Raúl Cervantes como nuevo procurador General de la República en sustitución de Arelly Gómez quien, a su vez, será propuesta como secretaria de la Función Pública. Ambos cargos necesitan la ratificación del Senado lo cual, supongo, ya está planchado: no creo que el Ejecutivo haya hecho estos anuncios sin contar con los votos necesarios en el Legislativo para aprobarlos. Desde hace muchos lustros, la PGR es un desastre. Así lo han reconocido los procuradores que por ahí han pasado. Y es que el Estado mexicano no le ha dedicado los recursos suficientes para darle las capacidades de investigación y presentación de casos jurídicos que se requieren. Gómez, quien tuvo un paso fugaz por la institución, deja pendientes procesos muy importantes como la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa y la detención y procesamiento de dos exgobernadores sospechosos de corrupción: Padrés de Sonora y Duarte de Veracruz. Ya le tocará a Cervantes resolverlos. ¿Podrá? Ojalá. En 2018 la PGR se convertirá en una Fiscalía General autónoma. Esto como parte de una reforma amplia diseñada para tener una mejor administración y procuración de la justicia. Y es que estamos verdaderamente mal en este rubro tan importante para el Estado de derecho. Hace unos días, de hecho, el World Justice Project publicó su Rule of Law Index (RLI) de 2016. A través de una serie de variables, mide la situación del Estado de derecho en 113 países del orbe". El Estado de derecho efectivo reduce la corrupción, combate la pobreza y la enfermedad y protege a las personas de injusticias grandes y pequeñas. Es la base para las comunidades de la paz, oportunidad y equidad — que sustenta el desarrollo, un gobierno responsable y el respeto de los derechos fundamentales", así abre el reporte con toda razón. El RLI va de cero a uno. El país que tiene el mejor Estado de derecho del mundo es Dinamarca con una calificación de 0.89. El peor es Venezuela con 0.28. México se encuentra en el lugar 88 de 113 con 0.46. Si nos comparamos con países del mismo rango de ingresos económicos, aparecemos en el sitio 32 de 37. Y si hacemos la comparación con la región de América Latina aparecemos en el 24 de 30. Una vergüenza. La calificación se hace en torno a ocho factores: 1. Límites a los poderes gubernamentales. 2. Ausencia de corrupción. 3. Gobierno abierto y transparente. 4. Derechos fundamentales. 5. Orden y seguridad. 6. Aplicación de las

## Unidad de Comunicación Social

regulaciones. 7. Justicia civil. 8. Justicia penal. Donde peor sale México es en este último rubro, precisamente relacionado con el nuevo nombramiento de Cervantes en la institución que procura la justicia penal federal. En este factor México se encuentra en el lugar 108 de 113 con una calificación ínfima de 0. 29. Solamente están peor que nosotros Afganistán, Liberia, Honduras, Bolivia y Venezuela. Estamos pésimo en todas las variables que conforman nuestra justicia penal: no hay investigaciones eficaces (calificación 0. 23), la adjudicación de resoluciones no se hace de manera rápida y eficaz (0. 27), no tenemos un sistema carcelario efectivo (0. 23), existe discriminación (0. 29), corrupción (0. 25) e influencia gubernamental inapropiada (0. 37), así como problemas en el derecho al debido proceso de la ley (0. 34). En suma: tenemos una verdadera catástrofe en materia de justicia penal. Así entrará Raúl Cervantes a la PGR si el Senado lo ratifica. Entiendo que se trata de un abogado muy exitoso en el sector privado que en tiempos recientes se ha dedicado a la política. Ha sido dos veces diputado federal y, hasta ayer, era senador, cámara que presidió durante un año en este sexenio. Cuenta con toda la confianza del presidente Peña, quien trató de nominarlo como ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. No llegó a proponerlo porque muchos criticaron su cercana relación con el PRI. Cervantes se quedó con las ganas. Ahora tiene la oportunidad de convertirse en procurador General de la República y, si lo hace bien, de transformarse en el primer Fiscal General autónomo del Poder Ejecutivo en 2018. Será un cambio de la mayor importancia porque, si se implementa bien, podría contribuir a resolver el maltrecho sistema de justicia penal que tenemos en México.

**(Leo Zuckermann, página web)**

### **El Universal-Bajo Reserva...**

#### **Anaya ya tiene su TUCAN**

El joven panista logró lo que ha venido pidiendo a los liderazgos de partido: unidad. Ricardo Anaya consiguió unir a sus correligionarios, pero en contra suya, y ahora tiene su TUCAN —Todos unidos contra Anaya—. Y, nos explican que no es una broma contra el presidente del PAN; es una realidad porque un grupo muy amplio y plural es el que empuja para que deje de utilizar al partido con intereses particulares, que no utilice la pauta de spots y que renuncie a la dirigencia para competir abiertamente por la candidatura azul a la Presidencia para 2018. No se trata solamente de los calderonistas; hay morenovallistas, ex gobernadores, foxistas y hasta el ex líder nacional Gustavo Madero, quien hace tiempo fue su mentor. Así que don Ricardo no puede señalar a un bloque aislado o al ex presidente Felipe Calderón de estar detrás de la revuelta azul, nos comentan.

#### **Diputada quiere su coche eléctrico**

María Elena Orantes es una diputada que desentona en la bancada de Movimiento Ciudadano. EL UNIVERSAL informó este martes que los grupos parlamentarios de Morena y de Movimiento Ciudadano en San Lázaro decidieron renunciar y regresar los coches nuevos que les asignaron a los presidentes de comisiones. Hay oficios enviados por los diputados que decidieron no aceptar la prerrogativa. Sin embargo, la legisladora chiapaneca decidió no devolver su Prius 2016, asignado por los órganos de dirección del Palacio Legislativo por ser la presidenta de la Comisión de Protección Civil. Ella dijo no, no y no a la solicitud de su coordinador Clemente Castañeda para que se ajustara a una política de austeridad, nos comentan.

#### **Jose na no va por el Edomex, créanlo**

Nos dicen que por más que la ex candidata presidencial panista Jose na Vázquez Mota ha dicho en privado que no busca ni aceptará la candidatura panista a la gubernatura mexiquense, muchos en su partido no lo creen y siguen pensando que es una estrategia, y que al final del día ella aceptará. Pero no se trata de ninguna estratagema política, simplemente doña Josefina no quiere buscar ese gobierno estatal. Otra cosa que algunos azules no podían creer, nos comentan, es la cercanía que la panista tiene con el gobierno federal y los montos que sus proyectos y organizaciones afines reciben de la actual administración priísta. Así que sería bueno que Vázquez Mota dijera en público lo que repite una y otra vez en privado: no va por la candidatura en el Edomex. ¡Créanlo!

## Unidad de Comunicación Social

### **Beneplácito por nombramiento de Arely**

Muchos de sus colegas en el Senado recibieron con alegría la designación de la senadora con licencia y hasta ayer procuradora general de la República, Arely Gómez González, como la nueva secretaria de la Función Pública. De ser ratificada por el Senado, doña Arely tendrá la responsabilidad de implementar el nuevo Sistema Nacional Anticorrupción. Los legisladores, como el coordinador de la bancada del PRI, Emilio Gamboa, celebraron el nombramiento de Gómez González. Calificaron la propuesta como un reconocimiento presidencial a su labor como procuradora y auguraron que no habrá ningún problema para que sea ratificada como titular de la Función Pública, pues cuenta con el respeto de todas las bancadas. También por la puerta grande salió el senador Raúl Cervantes, quien recibió reconocimiento y halagos de sus colegas, muchos de los cuales prometieron apoyarlo en sus tareas como nuevo procurador, de ser ratificado.

**(Redacción, página 02)**

### **Reforma-Templo Mayor...**

**POR SI ACASO** alguien lo dudaba, el nombramiento de Raúl Cervantes al frente de la PGR reconfirma que el hombre fuerte en Los Pinos es el consejero jurídico de la Presidencia, Raúl Castillejos Cervantes. **Y NO ES** sólo porque sean primos, ni porque el funcionario haya impulsado sin éxito a su pariente para llegar a la Suprema Corte de Justicia. También porque al convertirse en el titular de la próxima Fiscalía General, el poder de Cervantes irá mucho más allá de este sexenio. **COSA DE RECORDAR** que esa designación, por ley, dura nueve años, por lo que, sin importar quién gane la Presidencia, el fiscal general tendrá en sus manos las eventuales indagatorias que se lleven a cabo sobre el actual gobierno, una vez que éste concluya. ¡Qué tal!

**POR LO QUE** se refiere a la PGR, llama la atención que se cambie en este momento a Arely Gómez, dado que trae asuntos muy importantes en la cartera: de entrada, la investigación sobre Javier Duarte; pero también el expediente de los 43 normalistas de Ayotzinapa y la extradición de Joaquín "El Chapo" Guzmán. **QUIZÁ** por eso dentro de la dependencia se dice que en algunas áreas habrá continuidad, como en la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales, que es precisamente la que ha venido acorralando al gobernador veracruzano.

**ANTE** el intenso tráfico de versiones, Miguel Ángel Mancera ya salió a aclarar que la inauguración del segundo piso de la salida a Cuernavaca, al menos en el tramo capitalino, será cuando deba ser, no antes ni después. **ES DECIR** que el corte de listón debe hacerse hasta que los constructores de los tramos-el federal y el de CDMX-den por concluida la obra que une al Periférico con la autopista y que agilizará esa salida de la capital. **ASÍ QUE** Mancera ya estableció que no quiere entregar una obra que luce para la foto pero nomás no funciona.

**FUERON** 100 días, 32 estados y encuentros con más de 100 mil priistas los que tuvo Enrique Ochoa en su gira de arranque como líder nacional del PRI. Y ahora va por la segunda vuelta. **EN ESTE** nuevo periplo que está por emprender, el michoacano se reunirá ahora con representantes de la sociedad civil, empresarios y, en general, grupos ajenos al partido tricolor, pero con los que quiere establecer diálogo. **Y AUNQUE** puede presumir haberle entrado al toro veracruzano por los cuernos y ya haber expulsado del PRI a Javier Duarte, es un hecho que deberá enfrentar un extendido hartazgo contra la corrupción.

**(Redacción, página 10)**

### CARTONES POLÍTICOS

Milenio

HORACIO PRESENTA



El Independiente



Criterio



La Jornada

